

# Elección presidencial de Bolivia: 12.300 residentes podrán votar

**CALAMA.** El proceso en la comuna se desarrollará el domingo 17 del presente mes, entre las 8 y 16 horas, en la Escuela D-37 República de Bolivia.

Willy Briceño Romero  
 redaccion@mercuriocalama.cl

**D**oce mil 300 ciudadanos bolivianos residente en la comuna están habilitados para manifestar la preferencia por uno de los candidatos que figurarán en la papeleta en las próximas elecciones presidenciales del vecino país, que tendrá lugar el domingo 17 de agosto, y que contará con 38 mesas receptoras de las preferencias, entre las 8 y 16 horas, en las dependencias de la Escuela D-37 República de Bolivia en Calama.

Así lo dio a conocer el representante del Tribunal Supremo Electoral Plurinacional de Bolivia en Calama-Chile, Reu Set Rojas, quien manifestó que “son aproximadamente 12.300 ciudadanos bolivianos debidamente empadronados, habilitados para votar este 17 de agosto, en la Escuela D-37 República de Bolivia en Calama. Esto va a arrancar a partir de las 8 de la mañana y se estima que por ley tenga que estar aperturada por 8 horas corridas. Es decir, hasta las 4 de la tarde”.

“Al término de las elecciones -agregó-, ahí mismo en el lugar, los jurados están encargados en presencia de todo público a poder efectuar el recuento de la votación y poder anotar en las debidas actas la cantidad de votos para cada diferente partido. Eso se va a someter a cierre, una vez que se tomen todas las fotografías que sea de uso de conocimiento público de la cantidad de votos obtenidos, eso se va a meter en un sobre de seguridad, el cual va a ser trasladado al consulado y, debidamente, enviado a Bolivia vía valija diplomática en el acto”.

**CAPACITACIÓN AL JURADO**  
 De igual manera detalló que mañana, a las 14 horas, en la se-



CALAMA ES LA CIUDAD EN CHILE CON MAYOR CANTIDAD DE RESIDENTES BOLIVIANOS HABILITADOS PARA VOTAR.

**38** mesas receptoras de sufragios funcionarán en las dependencias de la Escuela D-37 República de Bolivia en Calama.

de de la CUT Calama se efectuará una jornada de capacitación para todos aquellos que actuarán como jurados electorales, que son los tradicionales vocales de mesas en Chile. “Hemos tenido algunos problemas para conformar las 38 mesas dispuestas para el proceso”, donde explicó que en cada mesa contarán con un máximo de seis jurados, y que aún faltan completar.

“Es decir, un total de 228 jurados electorales que van a estar viendo cómo es el transcurrir de las elecciones en el día siendo la autoridad en las elecciones. Además, de estar recibiendo a los ciudadanos bolivianos para que puedan emitir sus diferentes votos y entregándoles el debido certificado o carnet de sufragio”, ya que si

**9** serían los candidatos a la presidencia. Aunque todo se conocerá la próxima semana con la llegada de las actas electorales.

bien, las votaciones en el vecino país son obligatorias, en el extranjero son voluntarias.

Cabe señalar que, de acuerdo a la disposición del proceso electoral se contará con un pago de 40 dólares para todos aquellos que decidan actuar como jurados, los cuales deben concurrir a la capacitación, y posteriormente ocupar uno de los cupos en las mesas receptoras de sufragio, donde esperan contabilizar más del 80% del respaldo de la comunidad debidamente habilitada para votar en el extranjero, específicamente en Calama.

**MAYOR CONCENTRACIÓN**  
 Asimismo, destacó que la comuna de Calama representa la localidad de mayor concentración de ciudadanos residentes

**40** dólares recibirán aquellos que actúen como jurados electorales. Aún quedan cupos sin completar para los interesados.

bolivianos, superando incluso a las capitales regional y nacional, donde de igual forma el número mayor del porcentaje de los electores esta representada por los hombres, algo que se registra porque el jefe de familia llega primero a la ciudad en búsqueda de trabajo, y después el resto de los integrantes del hogar, cuando ya está algo más establecido.

Si bien, reconoció que Chile es el tercer país con mayor cantidad de residentes bolivianos, detrás de Argentina y Brasil, consideró relevante que “históricamente siempre ha sido así. Calama, al ser un lugar colindante prácticamente a lo que es Oruro o Potosí, entonces la mayor cantidad de personas que emigran hacia el exterior vienen justamente a dar



“Invité a todos los compatriotas, que hagamos efectivo nuestro derecho, porque aquí en el exterior el voto no es obligatorio”.

Reu Set Rojas  
 Tribunal Supremo Electoral

con esta ciudad”.

Además, planteó que “para lo que es la elección el requisito fundamental es tener la cédula de identidad boliviana vigente. Si no la tuvieran vigente, hay un permiso, se podría decir así, de tenerla con una caducidad de máximo hasta un año. Con ese documento pueden acudir a votar cualquier ciudadano boliviano”.

“Si no tuviesen la cédula, también se puede aceptar el pasaporte. Igual, mismas características, pasaporte vigente o bien con una caducidad máxima de un año”, puntualizó al respecto, dejando en claro que todos los residentes del vecino país podrán acceder a la información relacionada con la mesa de votación o puntos habilitados para sufragar, tanto en Calama como también en otras ciudades de la zona norte y Santiago en la página web: [www.yoparticipo.oep.org.bo](http://www.yoparticipo.oep.org.bo), como también directamente el día de la votación en donde funcionará el centro de votación y escrutinio de la jornada electoral.